



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS**

Presidente Suplente del Comité: Buenas tardes a todos, damos inicio a nuestra Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente para el registro de la lista de asistencia y la declaración de Quórum legal correspondiente. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Presidente, buenas tardes a todos miembros del comité, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña: - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente. - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenas tardes. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buenas tardes. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buenas tardes. - - - - -

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenas tardes. - - - - -

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, cinco vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha declarado el Quórum necesario para dar continuidad a nuestra sesión, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, decirles miembros del comité que se agregan dos puntos de conformidad con las atribuciones que tiene la Presidencia de este comité y específicamente los puntos a agregar son: el 4.6 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025** y el 4.7 que es el **INFORME** de los **ARRENDAMIENTOS** de bienes inmuebles, de conformidad con los artículos 124 y 125 de la Ley



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con la aprobación de los puntos?, justo como venía en el documento con el que se convocó, agregando específicamente el 4.6 y 4.7, que son los que les acabo de mencionar. (Con la finalidad de dejar asentada claramente la modificación al orden del día realizada de conformidad con las facultades del presidente suplente, la misma se precisa a continuación: - - - Quedan intactos los puntos 4.1 al 4.5 del orden del día y se agregan los puntos 4.6 y 4.7, quedando de la siguiente manera:- - - - -

4.6 PRESENTACIÓN, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 13, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

4.7 INFORME de los **ARRENDAMIENTOS** de bienes inmuebles, de conformidad con los artículos 124 y 125 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - - Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos previamente planteados.

Secretaría Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Página 2 de 14



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto tres del orden del día que es la aprobación del acta anterior, en este caso decirles que el acta fue remitida, por lo tanto les consulto, ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité? -

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.

Secretaria Técnica Suplente: -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad. -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.1, una vez que ya continuamos con la revisión de la agenda de trabajo, en el 4.1 tenemos la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-202/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/451** respecto a la **"CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso específicamente lo que se propone es ampliar a **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, al 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis y ampliar el monto en un mínimo de **\$360,070.00 (TRES CIENTOS SESENTA MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$900,177.35 (NOVECIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.)**, que representan un 10.95% del monto originalmente contratado, para generar un nuevo gran total de **\$9,120,975.09 (NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 09/100 M.N.)** como máximo y como mínimo **\$3,648,389.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta ampliación o podemos proceder con la misma?, en el entendido de que forman parte integral de la ampliación el documento emitido como opinión por

Página 3 de 14



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS**

parte de la Contraloría Ciudadana. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-202/CV/2025**.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.2 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-380/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/451** respecto a la **"CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso la ampliación es a favor de **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V.**, para ampliar hasta el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, la contratación en un porcentaje de **6.16875486%**, considerando las **PARTIDAS 2 y 3**, específicamente por un monto de **\$568,604.93 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 93/100 M.N.)** como monto ampliar, que genera un nuevo gran total de **\$9,786,104.13 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 13/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda respecto a esta ampliación o podemos proceder con la misma?, en el entendido que en todos los casos que vayamos a tratar la opinión de la Contraloría Ciudadana forma parte integral del soporte documental de las ampliaciones, ¿dudas o comentarios miembros del comité o podemos proceder con la aprobación?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos

Página 4 de 14



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

legales y administrativos a que haya lugar).-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-380/CV/2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.3 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-203/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/449** respecto a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES"**, en este caso decirles que lo que se propone es ampliar a **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, para que su contrato se amplíe hasta el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis y se amplía en los **CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, por un porcentaje de ampliación de **8.333333%** impuestos incluidos de **\$483,720.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** y que genera un nuevo gran total de **\$6,288,360.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-203/CV/2025**.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS**

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.4 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-210/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/462** respecto al **"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, CONECTIVIDAD, TRONCALES Y ASIMÉTRICOS, MANTENIMIENTO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING"**, en este caso decírselos que la ampliación es hasta el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, a favor de **EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.**, por un porcentaje de **10.488506%**, con respecto al monto inicialmente contratado, que genera una ampliación de **\$68,152.80 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)** y que genera un nuevo gran total de **\$717,938.40 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos proceder con la ampliación de este contrato miembros del comité?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar). - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-210/CV/2025**, a favor de **EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.** - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-940/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-003-2025** respecto a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE SANGRE PARA EL RASTRO MUNICIPAL"**, en este caso decirles miembros del comité que la ampliación se propone a favor de **VEGGIE CHOICE S. DE R.L. DE C.V.**, para ampliar la vigencia hasta el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, por un porcentaje de **9.090909%**, que representa **\$205,842.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos y que genera un nuevo gran total con impuestos de **\$2,470,104.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos proceder con la ampliación de este contrato?- - - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-940/CV/2025**.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.6 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/021** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que lo que se propone es ampliar a **MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que representa exactamente el **10%** del monto originalmente contratado y la vigencia se ampliaría al 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, el nuevo monto total ascendería a **\$8,910,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con la aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025**, a favor de **MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.**

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.7 del orden del día que es el **INFORME** de los **ARRENDAMIENTOS** de bienes inmuebles, de conformidad con los artículos 124 y 125 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este caso decirles que lo que se propone, perdón que lo que se les informa es que se arrendará a **ARRENDADORA TIJERILLAS S.A. DE C.V.**, el inmueble ubicado en **HIDALGO #434 Y CALLE SANTA MONICA 80-A, 82, 82-A** en la **COLONIA CENTRO, GUADALAJARA**, el monto mensual con impuestos incluidos es de **\$835,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y el periodo es del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, en el caso de **GUARDIAN STORAGE S. DE R. L. DE C.V.**, la ubicación es **CALZADA DEL EJERCITO #1677** en la **COLONIA LA AURORA** y el monto mensual es de **\$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, la vigencia de la contratación es del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis. (Es importante precisar que la colonia correcta correspondiente al inmueble arrendado a **GUARDIAN STORAGE S. DE R. L. DE C.V.**, es **QUINTA VELARDE**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).----- También del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, los siguientes tres, el primero **CIA PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, en **CALZADA INDEPENDENCIA #324, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA**, por **\$82,614.77 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 77/100 M.N.)**. (Es importante precisar que se omitió mencionar que el domicilio es: **CALZADA INDEPENDENCIA SUR**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).----- A **MACIAS Y MACIAS ABOGADOS S.C.**, el inmueble ubicado en **PINO SUÁREZ #254** en la **COLONIA CENTRO**, por un monto mensual de **\$35,841.18 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** y a **JORGE ANTONIO LÓPEZ LADRÓN DE GUEVARA**, el inmueble ubicado en **LERDO DE TEJADA #1887**, en la **COLONIA AMERICANA**, por **\$22,322.62 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 62/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda respecto a este informe o podemos darlo por presentado miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: En el caso, solo hago una precisión, en el caso de **LERDO DE TEJADA**, la vigencia es hasta el 31 treinta y uno de marzo de 2026 dos mil veintiséis, salvo ese toda la información es correcta, ¿tienen alguna duda o comentario o damos por presentado el informe?-----

Miembros del Comité: Sí, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se da por presentado el informe, no sin antes reiterar que en el caso de **JORGE ANTONIO LÓPEZ LADRÓN DE GUEVARA**, la vigencia es hasta el 31 treinta y uno de marzo de 2026 dos mil veintiséis, queda como **PRESENTADO** el informe.----- Pasamos Asuntos Varios, ¿tienen algún tema por tratar miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS**

Presidente Suplente del Comité: Pasamos entonces a la lectura de acuerdos, nuestro primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga presentada en el punto 4.1 del orden del día, nuestro cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.2 del orden del día, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.3 del orden del día, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.4 del orden del día, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.5 del orden del día y nuestro octavo y último acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.6 del orden del día, no habiendo más asuntos por tratar, ni acuerdos por leer, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos en este que fue nuestra última sesión del año y que tengan unas muy felices fiestas de fin de año, gracias a todas y todos.

Página 10 de 14



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

-ANEXO 1-
LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

Acuerdo 01/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la acta de la **Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 30 de Diciembre de 2025 a las 9:30 horas, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaría Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-202/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/451 "CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, a favor de **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$360,070.00 (TRES CIENTOS SESENTA MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$900,177.35 (NOVECIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.)**, ambos montos con IVA incluido, que corresponde al **10.95%** y que genera un nuevo importe total mínimo de **\$3,648,389.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.)** y un máximo de **\$9,120,975.09 (NUEVE MILLONES CIENTO VEinte MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 09/100 M.N.)**, ambos montos I.V.A. incluido, así mismo, ampliar la vigencia del 01 uno enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 04/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-380/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/451 "CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, a favor de **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V.** por un monto de ampliación de **\$568,604.93 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 93/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde al **6.16875486%** y que genera un nuevo gran total de **\$9,786,104.13 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido y que será aplicable a la **PARTIDAS 2 y 3**, así mismo, ampliar la vigencia del 01 uno enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones,



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 05/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-203/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Local LPL 2024/449 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES", a favor de CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., por un monto de ampliación de \$483,720.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, que corresponde al 8.333333% y que genera un nuevo gran total de \$6,288,360.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y que será aplicable a la PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVOS 1, 2 y 3, así mismo, ampliar la vigencia del 01 uno enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 06/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-210/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Local LPL 2024/462 "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, CONECTIVIDAD, TRONCALES Y ASIMÉTRICOS, MANTENIMIENTO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING", a favor de EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V., por un monto de ampliación de \$68,152.80 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, que corresponde al 10.488506% y que genera un nuevo gran total de \$717,938.40 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, así mismo, ampliar la vigencia del 01 uno enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 07/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-940/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-003-2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE SANGRE PARA EL RASTRO MUNICIPAL", a favor de VEGGIE CHOICE S. DE R.L. DE C.V., por un monto de ampliación de \$205,842.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, que corresponde al 9.090909% y que genera un nuevo gran total de \$2,470,104.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, así mismo, ampliar la vigencia del 07 de febrero de 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 08/52-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-199/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Nacional LPN 2024/021 respecto a la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA VARIAS DÉPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", a favor de MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V., por un monto



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

de **\$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde al 10% y que genera un nuevo gran total de **\$8,910,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, así mismo, ampliar la vigencia del 01 uno enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----


Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

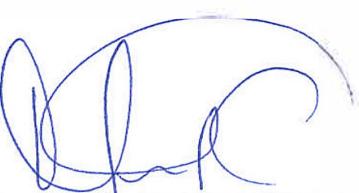
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

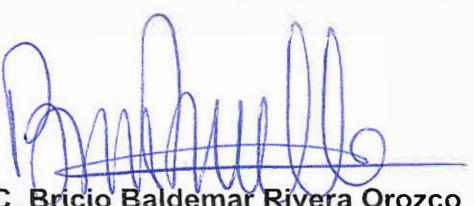

C. Emmanuel Mena Zuno

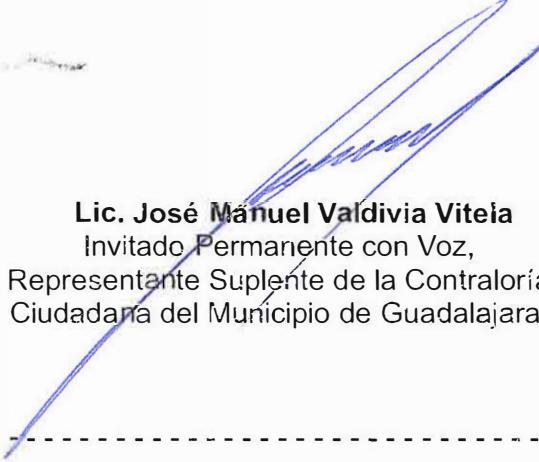
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



◆ Adquisiciones

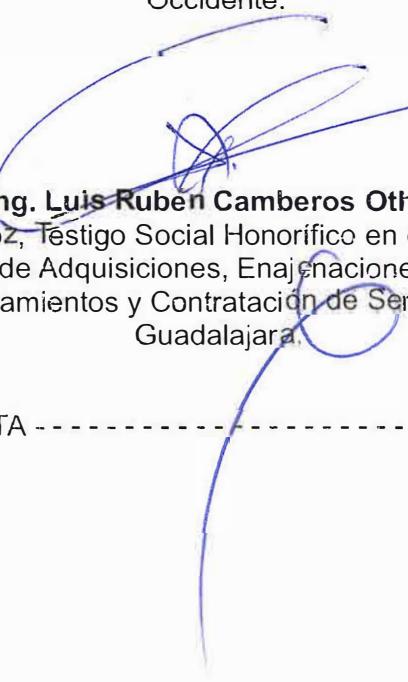
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS


C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Vocal con voz y voto, Representante
Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.


Lic. José Manuel Valdivia Vitela
Invitado Permanente con Voz,
Representante Suplente de la Contraloría
Ciudadana del Municipio de Guadalajara.


**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida**

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente.


Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de
Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA ----- 

Página 14 de 14